

C.E. N° 295785

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 ABR 2023

VISTO: la reunión que el señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Nicolás Albertoni, mantendrá con autoridades de la Cancillería de la República Argentina el día 11 de abril de 2023, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

RESULTANDO: que el señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Nicolás Albertoni, ha sido invitado a una conferencia sobre democracia en América Latina, organizada por la Fundación Konrad Adenauer, quien se hará cargo de los gastos del traslado de ida a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-

CONSIDERANDO: I) que dada la importancia que revisten estas instancias, se entiende necesaria la participación del señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Nicolás Albertoni; -----

II) que el señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Nicolás Albertoni, partirá a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 11 de abril de 2023, emprendiendo desde dicha ciudad su regreso a la República el día 12 de abril de 2023; -----

III) que el viático diario establecido por la escala básica de Naciones Unidas en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, es de U\$S 258,00 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta y ocho); -----

IV) lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992; -----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986; artículos 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990; artículo 46 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020; Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992; Decreto N° 90/002 de 14 de marzo de 2002; Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009; Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015; el Decreto N° 206/016 de 4 de julio de 2016 y numeral 1° de la Resolución

del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 de 3 de noviembre de 2021; -----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial al señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Nicolás Albertoni, a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 11 y 12 de abril de 2023, a efectos de participar en la reunión con autoridades argentinas y en la conferencia sobre democracia en América Latina, organizada por la Fundación Konrad Adenauer.-----

2°- El viático correspondiente al señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Nicolás Albertoni, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por 2 (dos) días, 11 y 12 de abril de 2023, por un importe diario de U\$S 258,00 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta y ocho) se abonará de acuerdo con la escala básica de viáticos, según el Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto 235, Programa 480, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores. -----

3°- El precio del pasaje correspondiente al señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Nicolás Albertoni, por el trayecto Buenos Aires – Montevideo por un importe de U\$S 101,00 (dólares estadounidenses ciento uno), se abonará con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto 232, Programa 480, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

4°- Los viáticos correspondientes se liquidarán por el Inciso respectivo y se abonarán con el Fondo Permanente a que se refiere el artículo 54 de la Ley N° 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990. -----

5°- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva. -----

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República